

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

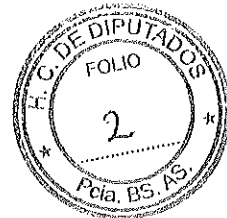
Su preocupación por el estado actual del ex camino Sesquicentenario en Bahía Blanca y por el deterioro de la obra inconclusa allí emplazada denominada Paso Urbano –Autopista El Cholo – Rotonda Ruta 33-.

Asimismo se solicita al Poder Ejecutivo que interceda ante el Gobierno Nacional a fin de que, de manera inmediata, proceda a realizar el mantenimiento de la vía existente y arbitre los medios necesarios para que se reanude y concluya la obra, procediendo, en su caso, a la readecuación presupuestaria que resulte pertinente.


ANDRES DE LEO
Diputado Provincial
Pta. Bloque Coalición Cívica
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Un porcentaje significativo de los accidentes ocurridos en nuestras rutas se deben a la defectuosa infraestructura vial. La obra denominada Paso Urbano –Autopista El Cholo – Rotonda Ruta 33- es paradigmática en este sentido.

Este tramo de 11 kilómetros es el nexo entre las rutas 33, 35, 3 –Norte y Sur – y Ruta Provincial 51. En el sector hay circulación vehicular tanto comercial como turística. La concentración del tránsito es extremadamente alta por resultar, además, una de las vías de acceso al Puerto de Ingeniero White. Hoy transitan por allí 20.000 vehículos por día lo que genera una congestión permanente. El tránsito pesado y lento requiere una necesaria compatibilización con el flujo de vehículos livianos.

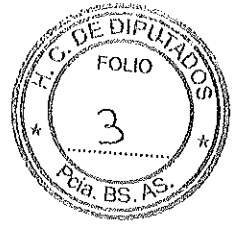
La obra se licitó el 11 de Abril de 2017, comenzó su ejecución en 2018 y se frenó en 2019; recién se retomó en enero de 2021 y se frenó en octubre de 2023 encontrándose a la fecha en estado de abandono.

La interrupción de la obra dejó a la vía en peor estado del que se encontraba antes del inicio de la obra. Y hay plena conciencia de la problemática atento a que figuraba como "Obra prioritaria" en el presupuesto que el Ejecutivo Nacional preparó para 2025. Sin embargo, no hay avance efectivo alguno ni se lo vislumbra.

La obra resulta imperativa tanto para garantizar la seguridad vial, como para promover inversiones, atento a que reconoce relevancia estratégica para la economía regional, provincial y nacional.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a través del organismo correspondiente al Ministerio de Economía de la Nación y a la Secretaría de Obras Públicas de la Nación.

Por todo lo expuesto, solicito a las Sras Legisladoras y Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


ANDRES DE LEO
Diputado Provincial
Pto. Bloque Coalición Cívica
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.